

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez, el informe de la Policía Metropolitana de Quinchía -Risaralda a dejando a disposición vehículo motocicleta VDW69E solicitado por este despacho. Provea.
Santiago de Cali, Agosto 17 de 2023.
ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



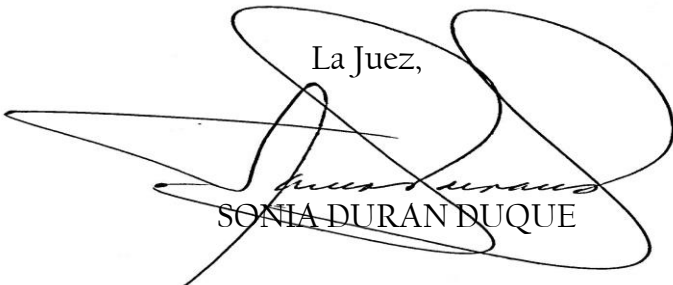
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI- SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE
AUTO INTERLOCUTORIO N° 1889
RADICACIÓN: 76-001-41-89-003-2021-00423-00
Santiago de Cali, diecisiete (17) de Agosto de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que la **Policía Metropolitana de Quinchía-Risaralda** ha dado cumplimiento a lo ordenado dentro del presente trámite de **PAGO DIRECTO** mediante solicitud de **APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO** promovido por la sociedad **MOVIAVAL S.A.S.**, contra el señor **JUAN CAMILO HERNANDEZ HENAO**, poniendo a disposición la motocicleta de placas **VDW69E**, lo cual se pondrá en conocimiento de la parta actora. En consecuencia, la instancia;

RESUELVE:

AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO el informe presentado por la Policía Metropolitana de Quinchía -Risaralda, respecto a la inmovilización del vehículo automotor, Clase: Motocicleta, de Placas: **VDW69E**, a las partes, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

SONIA DURAN DUQUE

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 148 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 25 DE AGOSTO DE 2023
A las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN
SECRETARIA